

Nota de Prensa n.º 087/OCII/DP/2023

ACNUR Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO PRESENTAN MUESTRA FOTOGRAFICA SOBRE SITUACIÓN DE MUJERES REFUGIADAS Y MIGRANTES

Entre el **17 de febrero** y el **18 de marzo** estará abierta al público la muestra fotográfica **“Volver a ser una: El resistir de mujeres refugiadas y migrantes”**, que presentan ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, y la Defensoría del Pueblo con el fin de visibilizar las graves situaciones por las que atraviesan las mujeres refugiadas en el Perú y la importancia que reviste la protección de sus derechos en un contexto distinto al de sus lugares de nacimiento.

Según datos de ACNUR, las mujeres venezolanas refugiadas, que representan el 58 % de la población venezolana en el Perú, enfrentan de manera cotidiana diversas manifestaciones de violencia y discriminación. Además, coexisten simultáneamente, por lo menos, dos factores de exclusión como son el género y la nacionalidad, junto a otros como pobreza, discapacidad, lo que agudiza la situación de vulnerabilidad y riesgo que las mujeres desplazadas enfrentan en nuestro país.

Es por ello que ACNUR y la Defensoría del Pueblo, en línea con su alianza institucional, y con el financiamiento de la Lotería Sueca del Código Postal presentarán la exposición que **podrá ser visitada y estará abierta de lunes a sábado, de 9 a. m. a 3 p. m. en la sala Jorge Santistevan de la Defensoría del Pueblo, ubicada en jirón Ucayali 394, Cercado de Lima**. La importante muestra reúne el trabajo de la artista peruana Daniela Rivera Antara, que ha sabido reflejar en 20 fotografías las historias de ocho mujeres venezolanas, que trascienden su condición de refugiadas o migrantes.

Son perspectivas como estas las que buscan generar empatía y dar a conocer las dificultades por las que pasan las mujeres desplazadas, con el objetivo de crear una oportunidad real de integración y adaptación en el país, además de la indispensable toma de conciencia y sensibilización por parte de la sociedad y de las y los funcionarios del Estado peruano.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, casi una de cada tres mujeres (30 %) en el mundo ha sufrido violencia física o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. En todo el mundo, casi un tercio (27 %) de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación informan haber sufrido algún tipo de violencia física o sexual por su pareja.

Solo hasta noviembre de 2022, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) ha registrado 2374 casos atendidos en los centros de emergencia mujer (CEM) por situaciones de violencia de género y contra integrantes del grupo familiar hacia personas extranjeras. De estos, el 85 % tuvo como víctimas a personas de nacionalidad venezolana, lo que hace un total de 2010 casos. Además, dentro de este subgrupo 1814 casos corresponden a mujeres, es decir el 90 %.

La violencia de género no distingue de nacionalidades ni de condición social, pero las mujeres refugiadas y migrantes enfrentan vulneraciones adicionales a sus derechos humanos, tanto durante el trayecto como en los países de acogida.

El compromiso de ACNUR en la lucha contra la violencia de género es poder garantizar que las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugio y migrantes tengan acceso a los servicios nacionales de protección contra la violencia de género. Para



lograrlo, ACNUR trabaja de la mano con el Estado peruano, brindando apoyo para trabajar de manera coordinada.

Lima, 16 de febrero de 2023

Para más información:

ACNUR:

Unidad de Información Pública y Comunicaciones

www.acnur.org/peru/ / banorome@unhcr.org

Defensoría del Pueblo:

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

www.defensoria.gob.pe/ / prensa@defensoria.gob.pe